

## “Ante casos como éstos es importante construir una unidad de acción”

Nico Sguiglia, compañero de CGT absuelto en el juicio por una acción de denuncia

ROBERTO BLANCO

RyN: Este mes llegaba la feliz noticia de vuestra absolución. ¿Qué se siente tras tantos meses luchando?

Nico Sguiglia: Es una gran alegría, tanto a nivel individual como colectivo, porque más allá de el juicio contra nosotros dos, era un juicio contra toda un área de movimiento que ha estado muy activa en Andalucía en los últimos años. Fue una alegría de todos y por supuesto que para nosotros es también un alivio que nos permite seguir luchando con mayor tranquilidad.

RyN: ¿Cómo valoras la victoria?

N.S.: De este juicio podemos extraer dos conclusiones: por un lado desde el gobierno y Ministerio del Interior se muestra una clara disposición de mano dura hacia los sectores que creemos que de esta crisis se sale luchando y desobedeciendo, todos los movimientos sociales y sindicales que rechazamos la dinámica de acuerdo y pacto social de los grandes sindicatos seremos criminalizados y hay una vocación inequívoca de judicializar la protesta.

Por el otro lado, hemos demostrado que los movimientos sociales y sindicales estamos en condiciones de hacer frente. Cuando estamos organizados, ponemos a funcionar las alianzas y afectos y elaboramos una buena estrategia, podemos ganar. Este proceso pretendía de forma clara emitir una señal a un área de movimiento que ha sido de las más activas en los últimos años en Andalucía, desde la ocupación y defensa de centros sociales en distintas ciudades andaluzas, la organización de la caravana contra la valla de Ceuta, los procesos de autoorganización con migrantes y denuncias contra el CIE de Málaga, la puesta en marcha de Oficinas de Derechos Sociales, la organización de la iniciativa MayDay, la creación y sostenimiento de la página web más visitada en Andalucía (estrecho.indymedia.org), la creación de puentes entre los movimientos sociales y el sindicalismo de base y un largo etcétera.

Somos muchos los compañeros de esta “área de afinidad” que tenemos procesos judiciales abiertos y es muy importante esta victoria para demostrar que seguimos activos, que no nos van a parar y que, cómo decíamos en la concentración ante el juicio: volveremos a hacer acciones de desobediencia contra la crisis y la precarización.

RyN: Asistimos a un aumento de episodios represivos desde el poder. ¿Piensas que todo esto es parte de un intento de criminalizar las disidencias y así silenciarlas?



Nico Sguiglia, con megáfono en mano, en apoyo a los inmigrantes.

CEDIDA

**En el juicio celebrado el 18 de abril, Nicolás Sguiglia (CGT) y Javier Toret (SOC-SAT) eran absueltos de la acusación de robo con intimidación por la que les pedían 2 años de cárcel por una acción en Supermercados PLUS. El fiscal retiró los cargos ante la evidencia de que los sindicalistas participaban como mediadores en una acción simbólica contra la precariedad.**

N.S.: Nos acusaban de robo con intimidación, y estos cargos burdos muestran el nivel de violencia jurídica y sistémica que los sectores del poder despliegan cuando el conflicto se les va de las manos. Hay que leerlo como una situación de desborde, muestras de crisis de gobierno ante la crisis económica. Es evidente que la actual crisis va a generar conflictos sociales importantes y que los gobiernos intentarán criminalizar las acciones que se desarrollen fuera de los cauces formales. La criminalización de la protesta no responde exclusivamente a una ideología represiva y fascista sino más bien debe ser leída como un instrumento de gobierno ante la crisis de legitimidad de las instituciones garantes del orden social. Esta crisis va a hacer saltar por los aires los mecanismos de estabilización social y ante esto el gobierno solo podrá elegir entre distribuir renta y derechos o apostar por el miedo, la inseguri-

dad y el giro paranoico en nombre del orden social. Por ahora están eligiendo lo segundo, pero depende de la fuerza que seamos capaces de demostrar en las calles.

La única manera en que este sistema puede seguir funcionando en las actuales condiciones de crisis y precarización es a través de aumentar el control social y los dispositivos securitarios. Esto está ocurriendo con la judicialización de la protesta, las recientes ordenanzas represivas en relación al uso de las ciudades y el espacio público y las nuevas legislaciones sobre internet. Pero el ejemplo más claro de esta situación es la brutal represión policial que está sufriendo el colectivo inmigrante, donde el nivel de violencia, persecución y control a través del miedo esta tocando límites insospechados, llegando a identificar y detener de forma masiva en puertas de colegios y supermercados. Es algo intolerable y donde tenemos que hacer esfuerzos de denuncia y campañas conjuntas entre todas las organizaciones.

Este gobierno responde a la crisis con medidas de excepción, suspendiendo los derechos fundamentales y extendiendo el miedo y la inseguridad. Depende de nosotros hacer saltar por los aires estos mecanismos de control diciendo con claridad que la única seguridad posible pasa por la extensión de los derechos, la renta y los equipamientos públicos.

RyN: ¿Cómo valoras la solidaridad recibida? ¿Te has sentido arropado por la organización?

N.S.: La solidaridad ha sido emocionante y fundamental para el proceso. Hemos recibido apoyos de organizaciones y compañeros de los 5 continentes y nos hemos sentido respaldados en todo momento. Ha sido evidente que era un juicio contra los movimientos sociales y sindicales y no contra dos personas. El apoyo de CGT Málaga y Sevilla ha sido muy importante.

RyN: Finalizado felizmente el proceso, ¿Algún mensaje a los compañeros que sufren la represión?

N.S.: Nuestra experiencia nos habla de dos cosas importantes: la justicia es un hecho social y político, de modo que es muy importante que más allá de las estrategias jurídicas se desarrollen mecanismos de presión y denuncia política. Por otro lado, hoy la política es política de alianzas, por lo que es importante tener presente que ante casos como éstos es muy importante construir una unidad de acción entre organizaciones sociales y sindicales. Son estas situaciones en las que tenemos que demostrarnos capaces de crear puentes y alianzas y trabajar en un frente común contra la criminalización de la acción social y sindical y pasar de la resistencia a la ofensiva: exigir una amnistía y retirada de cargos para todos los imputados en casos relacionados con la defensa de los derechos sociales y laborales.

## Celebrado un Encuentro Antirrepresivo en CGT M-CLM

MARIO CHACÓN/DANIEL ROMERO

Los días 24 y 25 de abril se celebró un encuentro antirrepresivo en los locales de CGT Madrid-Castilla La Mancha. La presentación corrió a cargo del Secretario de Acción Social y la Secretaria General de CGT M-CLM. Tras la apertura, la compañera Paz Oyó nos contó su experiencia de represión en su empresa por realizar su actividad sindical, llegando incluso al despido. Señaló asimismo la precarización del sector del telemarketing y el miedo que hay a defenderse ante las represalias que sufre quien lo hace.

Tras ella, los compañeros de CGI-Nácar nos explicaron la situación en su empresa, a la que tratan de dar desde la dirección una imagen de unidad y perfecta conjunción entre empresa y trabajador al más puro estilo americano para que los trabajadores cedan a la voluntad del patrón. Cuando levantaron la voz, sufrieron la represión en forma de despidos selectivos y tratando de poner a los trabajadores contra la sección sindical.

El sábado comenzó con Sara López (Nodo 50) y Roberto Blanco (Director de RyN), que nos mostraron con ejemplos reales cómo hay que realizar una labor de contrainformación ante episodios represivos. Rubén, de atención a la víctima del delito en Barcelona, nos explicó el concepto y las fases del proceso de resiliencia y ciertas claves para asumir y vencer el miedo en los casos de represión.

Tras Rubén, Franki de Terrassa nos contó cómo en un juicio político se le condenó a dos años y siete meses de cárcel. Sin pruebas ni testigos, con una sentencia que obvia el principio de inocencia y sólo basada en conjeturas, nos cuenta cómo su apoyo ha sido la gente y todas las muestras de solidaridad. También habló sobre las penas-multa y la campaña de objeción a pagarlas que se está haciendo desde diversos colectivos. Tras esto, Josep María Pi defendió la necesidad de la creación de un fondo antirrepresivo para la respuesta por parte de la Confederación ante los casos de represión que sufran sus afiliados.

Por la tarde, Serigne, de la asociación de sin papeles, y Marta, del Ferrocarril Clandestino, nos hablaron de la persecución que se está haciendo contra los inmigrantes y el caso particular de la venta en el top manta, así como de los CIEs.

Los padres de Dani, uno de los detenidos en las manifestaciones contra la LOU en 2001, nos recordaron el caso de montaje policial y judicial que sufrió su hijo. Un juicio farsa que acabó con una condena de varios años de cárcel y el posterior indulto, con todo lo sufrido hasta entonces.

Para finalizar, el Secretario de Acción Social de CGT presentó la Guía Antirrepresiva recién editada como herramienta para los militantes.

## Agitación

### Baladre: Esta primavera florece el municipalismo

GENTES DE BALADRE

Este pasado marzo se volvieron a reunir en el Espacio La Casa de La Orotava, Tenerife, colectivos y personas que trabajan en el ámbito municipal o que están interesadas en la construcción colectiva de otra forma de gestión en nuestros municipios. En enero ya tuvo lugar en el mismo espacio un primer encuentro, por lo que en este último se continuó discutiendo y aportando ideas sobre cómo abordar el trabajo político en nuestros municipios sobre la base de la gestión colectiva, la participación en la construcción de nuestra propia realidad y la transformación del actual marco democrático.

Durante todo un día se tuvo la oportunidad de contar con la presencia del incombustible José Iglesias, que fue desgranando para los allí presentes las diferentes sociedades y las formas de gobierno hasta llegar a su propuesta de municipalismo. Todo esto se encuentra recogido en su último libro "¿República sí o no? Sobre las sociedades y las formas de gobierno: la propuesta del municipalismo". En este trabajo, el autor nos alerta sobre proyectos republicanos como, por ejemplo, el preconizado por el ex-Coordinador General de Izquierda Unida Julio Anguita, que no dejan de ser, en lo fundamental, intentos de constituir un régimen similar a las democracias parlamentarias europeas y en los que no se cuestionan las estructuras de propiedad y de reparto de la riqueza, ni los mecanismos de decisión, por lo cual no pueden ser alternativa para nadie que aspire a un cambio radical respecto a las bases del sistema actual.

Iglesias dirige su apuesta en la dirección del municipalismo como horizonte inmediato de transformación hacia una sociedad descentralizada, con formas de democracia directa y donde se favorezca la economía local, para poder superar la crisis económica y ecológica hacia la que nos arrastra paso a paso el sistema capitalista.

# El nuevo Ministro Ángel Gabilondo, el Plan Bolonia y el negocio académico

El nuevo nombramiento de Zapatero viene a intentar colocarnos Bolonia, como el anterior

SEC.COM. CGT HENARES-GUADALAJARA  
**Ángel Gabilondo Pujol, ex-Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y nuevo Minis-**

**tro de Educación y Universidades del gobierno Zapatero, viene a intentar colocarnos el plan Bolonia, igual que la anterior, Mercedes Ca-**

**brera, pero con la diferencia de que esta vez el regalo viene muy bien envuelto y con lacito incluido.**

El Plan Bolonia tiene claramente dos partes que pretenden hacer indivisibles para que tengamos que quedarnos con todo el paquete.

1. Un proceso de convergencia europea para equiparar titulaciones, educación centrada en los estudiantes con docencia autorizada, etcétera. Para conseguir todo esto son necesarios grupos más pequeños de estudiantes, más profesorado, cambio de instalaciones... Mucha más inversión.

El problema llega cuando para alcanzar ésta se recurre a la entrada masiva de financiación privada que, como no puede ser de otra manera, reclama contraprestaciones contrarias al interés general de la sociedad, que queda plasmado en este segundo paquete de la reforma educativa.

2. Las titulaciones académicas disminuirán en número de años,

dando mayor peso en el mercado a los títulos de postgrado y masters, que serán los que finalmente den acceso a los mejores puestos del mercado laboral. La financiación de estos cursos corre cada vez más a cargo del bolsillo del estudiante, pagando el postgrado a precio de oro.

Por ello, el Sr. Gabilondo nos hablará de las virtudes del préstamo-Renta, es decir: pasamos de becas a prestamos bancarios. Los estudiantes quedarán endeudados antes incluso de buscar una vivienda.

#### Movilización y alternativas

Desde CGT Henares-Guadalajara estamos intentando colaborar, junto con otras organizaciones, para ayudar a amplificar las protestas estudiantiles como lo hicimos el pasado mes convocando a una concentra-

ción en la Plaza Cervantes de Alcalá de Henares.

¿Qué hacer cuando sentimos vulnerados nuestros derechos? U ofrecemos resistencia o nos limitamos a pasar por el aro. Si a los métodos de protesta le añadimos trabas y multas del Ayuntamiento, como en el caso de Alcalá de Henares, y sobre todo grandes dosis de violencia policial injustificada, como en Barcelona, la cosa se pone aún peor.

Y es que esta represión y persecución de los estudiantes viene dada porque estamos pidiendo que esto se paralice y se consensúe. Todo esto viene porque de verdad creemos que la educación superior debe atender a las demandas sociales, y que esta sociedad no se reduce sólo a los intereses de grandes empresas y bancos.

Existen otras capacidades que se van quedando obsoletas con esta

reforma que podrían promover una sociedad más justa. En este modelo, la prioridad y financiación para la investigación de temáticas de interés para las empresas y la industria siempre será mucho mayor que la dirigida a cuestiones locales o de interés para la gente más empobrecida, las minorías, etc.

Se hace difícil que en esta lógica de financiación privada, nuestra universidad pueda preocuparse de aspectos como la multiculturalidad, la diversidad, la filosofía, el pensamiento crítico, la sostenibilidad...

Y para hacer de un conjunto de ciudadanos una sociedad sana, todo esto también es necesario, pues la sociedad es algo más que únicamente un mercado económico y laboral.

Otro proceso de convergencia es posible desde una óptica al servicio de la sociedad y sus ciudadanos.

¡Sí señor, y larga vida al derecho!, ese principio del que Darwin, como se sabe, hizo motor de la evolución. Aunque a mi juicio estos cofrades de la vida se queden cortos, perdón, heterofuncionales cognitivos. Junto al lince y el primate matón deberían incluir, además del derecho de los pingüinos al casquete, y a lucir por allí su lazo blanco al cuello, el derecho a la vida del plancton, eso sí, en forma de ballena. O mejor, de japonés. Y del bacilo de Koch, de cualquier indefenso retrovirus o de un violador asesino. Hombre, no, la pena de muerte es otro tema, los derechos pueden perderse: ya, lo que no pueden, al parecer, es renunciarse. Conque su derecho a la vida no implica el de renunciar voluntariamente, de golpe con una inyección, a dosis de nicotina o a sorbos de alcohol; por no hablar de esa otra manía tan funesta, como muy bien saben quienes así la bautizaron, la de pensar. Me pregunto a qué vida se refieren entonces con su lazo blan-

## Derecho a la vida

JOSÉ LUIS ARÁNTGUEI

co. ¿La de n-1 espermatozoides destinados a morir en una rampa vaginal, intestinal o de loza? Hombre, no, eso es distinto, que hay ya en el feto en germen (¿valdrá la redundancia?) una mente capaz de decidir: no como en el suicida, sin duda trastornado e irracional como un espermatozoide. O como Séneca. De modo que su derecho se refiere a la vida sin muerte, o sea la eterna. No sé por qué, me lo imaginaba. Me daba en la nariz cierto tufillo a incienso encapuchado: pero no, que son laicos. Y entonces, ¿de qué condenada vida habla esta cofradía de la mala muerte? ¿De la que se quiere alma, unidad de propósito en el

tiempo, tejido de añoranzas y proyectos? ¿Se refieren pues al derecho a un trabajo permanente que la sustente, acorde a necesidades y posibilidades de cada cual? No, que eso es otra cofradía y además de la competencia. ¿A la vida como plenitud, piden su derecho a un instante sin nombres ni testigos, no digamos ya protagonistas, y a coro? ¿Y quién sería entonces sujeto de tal derecho... ello, la vida, el plancton? ¿El japonés? No sé, demasiadas cosas que no entiendo, se me hace un lazo en el cerebro, en blanco seguramente. Por más que miro esa congregación de gente voceando... ¡ya entiendo! La vida a que se refieren es una con-

signa, de estación de RENFE o de otros vía crucis, un lema, un anuncio que nunca se cumpla para seguir presagiando o añorando a coro, defendiendo su derecho a ser o su memoria pero juntos y con velas, y túnicas, y músicas, y todo ese revoltillo de guardarropa y consigna de la Historia que luce tan lindo, como un lazo blanco; no derecho a la vida, sino a su hueco grabado como estampita de pasado profeta o futuro redentor, a cualquiera menos la que se vive, la suya. Ya entiendo: la vida sobre la que reclaman derecho es la ajena. Eso me suena, oigo campanas y sí sé bien dónde: lo que esta antigua cofradía del visillo y la mirilla defiende es el derecho al revés de la vida (o al revés). Lo único que no se les pasa por la circunvolución de su cerebro, blanca como un lazo, es que una vida sea un revés, irremediablemente callado, fugaz, y sin derecho.

www.onada.info

**Nº Extra · Marzo 2009**

— **¿El final del capitalismo global?**

— **De casas sin gente a gentes sin casa.**

— **Derechos sociales, servicios públicos.**

— **Crisis y sindicalismo.**

... Y mucho más. Ya disponible.

**Suscripción anual (4 números):  
16 € (20 € fuera del Estado español)**

L · I · B · R · E

# Pensamiento

**DATOS PERSONALES**

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ Portal \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Domiciliación bancaria (RELLENAR FICHA ADJUNTA)  Giro postal

**DOMICILIACIÓN BANCARIA**

Titular de la cuenta \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_ Banco o Caja: \_\_\_\_\_

Dirección de la oficina \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Código Banco	Código Sucursal	D/C	Código Cuenta

## Amadeu Casellas comienza una nueva huelga de hambre

LA HAINE

Amadeu Casellas comenzó el 20 de abril una nueva huelga de hambre para exigir su libertad. Hay que recordar que el pasado 5 de septiembre Casellas daba por acabada una extenuante huelga de hambre que mantuvo durante 76 días y que puso en grave riesgo su vida. Esta decisión no fue un regalo ni a Serveis Penitenciaris ni a todos aquellos que han querido verle muerto antes que libre. Al contrario, Amadeu tuvo que exponer su vida para arrebatar unos mínimos acuerdos que tenían como objeto garantizar su pronta libertad. Lamentablemente no han dado el fruto esperado y Amadeu continúa encarcelado, los compromisos han sido papel mojado y su derecho a la vida y a la libertad siguen siendo pisoteados.

Su lucha es la lucha contra las cadenas perpetuas encubiertas que se vienen aplicando en el estado español, es la lucha por su vida, su libertad y la de muchos otros que permanecen encarcelados a perpetuidad por unas leyes planificadas para el exterminio de las personas, aún más de las que disienten.

# Concentración en la Cárcel Modelo de apoyo al **insumiso a una pena-multa**

Campaña de insumisión a estas condenas, dañinas para los movimientos sociales

APOPTOSIS/REDACCIÓN

Unas 200 personas se manifestaban la tarde del 29 en los alrededores de La Modelo en apoyo al compañero detenido el día anterior por no haber pagado una pena multa de 60 euros, impuesta tras haber realizado una acción en contra del Plan Caufec en el año 2006. La acción consistió en colgarse durante dos días en un edificio muy alto de Esplugues, en la semana de lucha contra la destrucción del territorio, denominada "Esta tot fatal".

Tras haberse negado a pagar la pena-multa, sumándose a la campaña de insumisión que se está promoviendo en Barcelona, fue puesto en búsqueda y captura. Días después, fue detenido por los mossos.

La manifestación ha tenido lugar en la Modelo, a pesar de que ha sido encarcelado en la prisión de Quatre Camins, pues se pensaba que sería encarcelado en la primera. Las personas que hemos acu-



Imagen de la concentración.

www.moviments.net

didado nos hemos concentrado a las 19,30h y se ha cortado el tráfico minutos después. Se han lanzado gritos de insumisión contra las penas-

multa, y en contra de las prisiones. Se han dado dos vueltas a la prisión y posteriormente se ha desconvo- cado la marcha. Una fila de Mos-

sos d'Esquadra ha custodiado la prisión desde poco después de que ésta diera comienzo.

La pena de multa es una condena penal, impuesta por un juicio de faltas o por delito, y funciona por el sistema de días multas, es decir, que se impone una condena basada en una extensión temporal (p.ej. 5 días) y con una extensión económica (p.ej. una cuota diaria de 10 euros, lo que da un resultado de 50 euros de pena de multa).

Estas condenas se han convertido en el arma de represión habitual contra cualquier disidencia política, pues si no pagas, vas a la cárcel (aunque la pena sea inferior a dos años). Por otro lado, el Estado absorbe dinero para mantener su maquinaria represiva en aumento, a la par que ahoga económicamente los colectivos que luchan, empujándoles hacia una espiral de tener que organizar continuamente actividades para sufragar las penas-multa.

## Manolito Rastamán - nº 11

